

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633458

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

31-08-2018 16:27:38

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-45-L118

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-370-SE18

SEÑOR (ES) :

HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA

A Sr (a) :

Hector Bravo Moraga

DIRECCIÓN :

Maipu 566

Los Angeles

Región del Biobío

FONO :

56-43-611204

RUT :

7.202.229-7

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

TRANSPORTE ESCOLAR VESPERTINO 2018 DESDE LIC. ID Nº 3649-45-L118

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Almendras # 375

Quilleco

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

Almendras # 375

Quilleco

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC :

Jenny Paola Aburto Aburto

56-43-2633458

aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos o servicios programados	1 Global	CONTRATO DE SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR VESPERTINO 2018.	TRANSPORTE DE ALUMNOS VESPERTINOS DE LA COMUNA DE QUILLECO, LAS CANTERAS, VILLA MERCEDES, VILLA LAS FLORES, SAN LORENCITO, DESDE LOS ÁNGELES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO, ORDEN DE PEDIDO Nº 377 (DIDECO) CON FECHA 32 DE AGOSTO 2018	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		3.000.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		3.000.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		3.000.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-846 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

CUENTA Nº 215-22-08-999(4)

Observaciones:

TRANSPORTE ESCOLAR VESPERTINO 2018 DESDE LIC. ID Nº 3649-45-L118, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO Nº 377 CON FECHA 31 DE AGOSTO 2018.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>